

Carrera de S. Gerónimo 163.

Madrid 17 de Abril de 1855.



Muy Sr. muestro: la Gaceta de hoy trae tres reales decretos: por los dos primeros se admite la dimision de Subinspector de la Milicia nacional de Sevilla a D. Ignacio Varquez y se nombra para reemplazarle al capitán general de Andalucía Sr. Oledon; por el ultimo se nombra subinspector de la M. N. de Burgos a D. Demingno Fernandez de Castro.

El 4 del actual, segun parte del comandante general del arsenal de Terrol, se puso la quilla en aquel arsenal para la fragata de helice Blanca.

La Comision de informacion parlamentaria sobre los actos de la Reina madre, pidió las partidas de bautismo de los hijos habidos por D.ª Maria Cristina en su matrimonio con el Sr. Duque de Branzares; y por el ministerio de Gracia y Justicia se ha contestado a la comision, con referencia a la Vicaria eclesiastica de esta Corte, que dichas partidas no han podido encontrarse en los libros bautismales de todas las parroquias de Madrid. Posteriormente la comision ha pedido que se examinen con el propio objeto los libros de la Capilla del Palacio de Madrid y aun los de los sitios reales inmediatos a la Corte. La comision, segun dice la Gaceta, periódico que debe estar bien informado por que su Director, como diputado, pertenece a la misma, cree de alto interes politico fijar al menos a posteriori, la epoca del enlace de D.ª Maria Cristina de Borbon con D. Fernando Abinnoz, hoy Duque de Branzares.

Los carlistas de aqui y de Paris quieren hacer creer que estan en visperas de tentar fortuna. No somos nosotros de los que creen ni en conspiraciones moderadas, como los ministeriales ni en peligros de absolutismo como los demócratas, pero no podemos negar que impotentes como son los carlistas para resucitar la guerra civil en España mientras la Francia lo impida debidamente, se mueven hoy sus gefes por Alemania queriendo granjearse el apoyo de aquellas Cortes para el día que ellos creen proximo en que la revolucion acabe en España con el trono de Isabel 2.ª La Esperanza de anoche, 16, confirma lo que nosotros dijimos a N. el 9 sobre la marcha a Viena de D. Juan de Borbon y de la reina y aunque supone que el 2 de Marzo continuaban en Trieste Montemolín y D. Sebastian, de allí escriben asegurando que estos dos personajes han estado ausentes de Trieste y no se sabe si han vuelto a él. Cerrada ermeticamente para los carlistas la frontera de Francia, si puede haber un remoto peligro de que se introduzcan en España, ha de ser por mar. y en este concepto no ha cesado la vigilancia esquisita que se viene ejerciendo, de lo que es buena prueba que el 15 llegó a Rosas el Místico de buena Isabelita, comisionado para cruzar aquellas aguas y vigilar la costa.

Varios periodicos dicen haber oido que el asunto del Blat-Warrior, debe darse por terminado, supuesto que el gobierno de los Estados Unidos se ha dado por satisfecho con la ultima nota del Sr. Luzuriaga. Esta creencia se funda al parecer en una carta de Washington, fecha del 22, publicada por el Enquirer, en la que se dice que se ha arreglado amistosamente la cuestion del Blat-Warrior, mediante haber convenido el gobierno español en pagar una suma de dinero que se estima como equivalente justo de los daños que resultaron de la detencion del barco, suma que no se cree menor que de 80 mil duros.

Desgraciadamente no es cierto que, se sepa al menos, todavia, que el asunto en cuestion haya sido terminado por mas que haga esperar este feliz resultado la opinion favorable del representante anglo-americano hoy en Madrid. Tampoco es verdad que el gobierno español haya convenido en pagar suma alguna. Lo unico a que se ha avenido, es a que una vez separada la cuestion politica de la de equidad, se sometan al Tribunal supremo todos los antecedentes del negocio para que este falle en justicia si ha habido efectivamente los perjuicios de que se quejan los subditos anglo-americanos.

Para evitar la repeticion de casos semejantes al que ha promovido la cuestion acerca del apresamiento de la fragata Valentina, el Embajador frances en Madrid ha hecho que por los respectivos consules de su nacion, se publiquen los principales puertos de España, el artículo 7.º del Reglamento maritimo de su nacion de 26 de Julio de 1778, por el que se declaran buena presa los buques, que perteneciendo a una nacion con quien la Francia llegue a estar en guerra, sean vendidos a los neutrales despues de principiar las hostilidades.



La comisión general parlamentaria de Ferro-carriles ha presentado ayer un dictamen sobre el de Sevilla a Ferrol de la frontera declarando nulo y de ningún valor el contrato de construcción del mismo celebrado por real decreto de 28 de Agosto de 1882, y adjudicando dicha construcción con ciertas condiciones al actual concesionario D. Rafael Sanchez de Mendoza.

D. Antonio Gonzalez nuestro representante en Londres no ha querido aceptar la presidencia del Tribunal supremo de Justicia con que le ha rogado el ministerio. Por esta razón y por lo difícil que es encontrar una persona de la confianza del gobierno altamente caracterizada en la magistratura no se ha resuelto aun quien será nombrado al cabo presidente.

Dice un periódico que nuestro representante en Washington, Sr. Cueto, ha escrito al gobierno desmintiendo lo que se ha referido acerca de la probabilidad del nombramiento de un nuevo ministerio en los Estados Unidos, en el que, entre con la cartera de Marina, el Sr. Gould. No podemos decir a D. hoy si esta noticia es o no segura.

Hayase dicho lo que se quiera en contrario, no parece que hasta ahora el Sr. Duque de Devon Botomayor haya presentado todavía su dimisión de Gobernador de Palacio. Nada, por lo tanto, se ha resuelto sobre el particular. En otras regiones, sin embargo, se ha regardecido la idea de declarar anexo el cargo de Gobernador de Palacio al de Ministro de Estado; y aun se nos figura que si vacara por ahora la plaza de Comandante general de Alabarderos, se declararía unida al de Ministro de la Guerra.

La relación que han traído los periódicos mas imparciales de los Estados Unidos sobre el hecho que hace dias comunicamos a V. de haber hecho fuego un buque de guerra español a un vapor-correo anglo-americano, prueba la exactitud de nuestras anticipadas noticias. El Commercial Advertiser, no disparó de modo alguno contra el Olorado. La relación del capitán Grey al consul de los Estados Unidos en la Habana no justifica semejante aserto. Estas son sus expresiones: "Dispararon en dirección mia y yo dejé que se acercasen;" y mas abajo explica lo que quiere decir con "dispararon en dirección mia;" es decir, que la bala cayó to pies mas acá del vapor. El hecho pasó por la noche. Había reconocido el capitán la farola del cabo San Antonio y se acercaba con rapidez a las costas de Cuba. En lugar de ponerse a la capa desde la primera señal, puso la caña a estribor y navegó hacia la fragata sin acortar la marcha. La fragata le dejó acercarse a distancia de 300 yardas y entonces como no viere ningún indicio de que el vapor acortaba el andar ni cambiaba de rumbo, disparó por segunda vez contra el? no, por encima del. Dado pues el capitán del vapor hizo lo que desde la primera intimación debió haber hecho, pero darnos quin. La fragata mando un oficial a bordo que pidió los papeles; y despues de examinarlos se dio por satisfecho, dejando que el vapor siguiera su viaje y volvió a su buque en su mismo bote.

Un corresponsal del Parlamento en Badajoz, le dice confesha del 15 que en Albuquerque (Villa de aquella Provincia) ha ocurrido un pronunciamiento en el que se proclamó la República. Probablemente lo que habrá ocurrido allí, mas que un pronunciamiento, habrá sido una borrachera de puer apesar de que el corresponsal dice, y será verdad, que se esta formando causa, tan insignificante como ha debido ser el suceso que no sabemos que haya recibido de él noticia especial el gobierno.

La Fe de anoche dice, que el gobierno proyecta enviar a los Estados Unidos de America una persona de toda su confianza para que haga con aquella Republica un tratado de amistad basado en la libertad reciproca de comercio entre los dos pabellones. Si la Fe no ha tomado equivocadamente su noticia de lo que nosotros adelantamos sobre el proyectado envio de un agente diplomático español a la parte negra de la Isla de Santo Domingo, no sabemos de donde habra sacado lo que estampa anoche tan contraria al conocimiento general que se tiene del estado especial de nuestras relaciones con la Union americana.



Hoy por la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos:  
Paris martes 17 Abril por la mañana

El Moniteur publica hoy un parte telegrafico en que el general Canrobert manifiesta que todas las baterias de sitio rompieron el fuego contra Sebastopol y que desde el primer momento habian adquirido superioridad sobre las del enemigo.  
Anoche quedo el 3% a 68-60. La baja fue ocasionada por la de los fondos austriacos y consolidados

London, lunes por la tarde

Consolidados 90/4. Espanoles 36 3/4 y 18 1/8. La baja consiste en el anuncio de un prestito. Anoche en cuanto se recibio en baja el parte telegrafico de Paris nuestros fondos bajaron tan pronto como el consolidado a 92 y la diferida a 18 a cuyos precios se daba igualmente por fin de Mayo a 18. Hoy ha comenzado la Bolsa bajo esta impresion: en diferida se publico una operacion a 18; otra que era de ayer a 18-15 al 15 de Mayo y otra por fin del mismo mes o voluntaria a 22 en consolidado. Amortizable de 1<sup>a</sup> se pagaba a 8-10 y de 2<sup>a</sup> a 4 1/2. Parece que hay descubiertos de papel en estas dos clases y se cree que subira por compras forzosas, si la caja pagase las cantidades amortizadas. El descenso de nuestros fondos se explica por dos causas: el no pagar la caja de amortizacion y la baja del extranjero.

Lueda de 8 afno. S. S. G. B. S. M.

Zubaga

P. S. La sesion de Cortes se abrio hoy a la una y cuarto. Leida el acta, varios diputados, entre ellos los Sres. Boyano y Morcasi reclamaron contra la intercalacion que la comision habia hecho de la palabra "comunes" en el articulo 1<sup>o</sup> del dictamen sobre desamortizacion aprobado ayer. La mesa y el presidente de la comision, Sr. Gonzalez, procuraron demostrar que aquella intercalacion se habia hecho conforme a reglamento y que ningun diputado tenia derecho a decir que habia votado sin tener conocimiento de ella, pues siempre que el articulo se ha leido, habia sido incluyendo aquella palabra. Por mas de una hora se ocupó la cámara de este asunto hablando mas de 40 diputados, prorumpiendo casi todos en murmullos, no entendiendo a nadie, sin que cesaran las voces y los campanillazos de la presidencia para restablecer el orden y el silencio. Por fin se procedió a la votacion nominal del acta que fue aprobada por 106 votos contra 18. De todo aquel acalorado debate, lo único que se sacó en limpio fue que serán inútiles todos los acuerdos para que las cortes no pierdan tiempo y que muchos diputados votan sin saber lo que votan. El Sr. Madoz habló para rechazar la palabra despojo que el Sr. Morcasi habia pronunciado; manifestó las razones que la comision y el gobierno habian tenido para intercalar en el articulo 1<sup>o</sup> la palabra "comunes" aludiendo a los bienes de comun aprovechamiento que no podian excluirse de la desamortizacion aun los que no se nombran. El Sr. Boyano explicó la palabra despojo que habian usado en terminos que, al parecer, satisficieron al Sr. ministro de Hacienda. Terminado cerca de las tres aquel incidente se aprobó casi el dictamen de la comision acerca del proyecto de ley que autoriza al ayuntamiento de Madrid para que introduzca, libre de derechos, la tubería destinada a la fuente de la Reina. Tambien se aprobaron otros dictámenes en cuya virtud se concedian pensiones de escasa importancia. Se leyó el relativo a la ley general de ferro-carriles y se puso a discusion la totalidad, tomando la palabra



era en contra el Sr. Sagasta, a quien contestó el Sr. Ministro de Fomento que el gobierno aspira a unir cuanto antes a España con el resto de Europa, de cuya unión son principio los hilos eléctricos que van a la frontera francesa; que no ha querido fijar los puntos capitales que deben tocar las líneas por que el espíritu de la ley es hacer lo que hizo Carlos III respecto a carreteras, marcar 6 grandes radios que partiesen de Madrid que el Puerto de Vigo puede tener excelentes condiciones locales, pero que los errastres de arenas en las costas son grandes y las dificultades que la naturaleza opone en el continente no son menores; que si no ha designado desde luego el punto por donde ha de pasar la línea de Portugal, no por eso desconoce el gran interés de facilitar mejores comunicaciones con aquel país; que los ferro-carriles comenzaron en Inglaterra bajo el mismo sistema que han empezado en España; que en la ley general ha querido fijar principios generales y no absolutos, solo que ha querido someter la construcción de ferro-carriles a una ley hecha en Cortes para inspirar confianza a los capitalistas extranjeros; que en la ley se ceden los terrenos de dominio público a los constructores por que es preciso que estos ojanen para que tenganos ferro-carriles; que en todos los países ha estimulado y subvencionado el gobierno a las empresas constructoras; que en Francia y otros países no menos adelantados se construyen las vías ferreas por subasta; y por último que al hacerse cargo el (el Sr. Lujan) del Ministerio de Fomento, encontró el ramo de ferro-carriles en el mayor desorden y ha querido ordenarlo, legalizarlo y moralizarlo todo. El Sr. Navarro ha querido contestar también al Sr. Sagasta, a nombre de la comisión, pero con adios pocas razones a las preguntas por el Sr. Lujan. Rectificó el Sr. Sagasta, e iba a preguntarse si estaba el punto suficientemente discutido, pues no había quien hablase en contra; pero el Sr. Ariza Orta, a quien correspondía hablar en pro, dijo que lo mismo le daba en contra, y en efecto hecho, no para impugnar el dictamen sino para impugnar la opinión del Sr. Sagasta respecto a los vapores de Vigo para recibir la línea del Océano. El Sr. Orta cree que Galicia tiene puertos mucho mejores. Después de algunas palabras del Sr. Castro se aprobaron la totalidad y el art. 1.º Presentándose varias enmiendas al artículo 2.º, una de las cuales quiere que la línea de Madrid a Cadix pase por la provincia de Jaen y otra que la de Aragón vaya por Zaragoza, Huesca y Ca. f. u. se levantó la sesión para remirarse el Congreso en secciones.